

ACUERDO No. 04 – 2022

“Por el cual se Modifica el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2022.”

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, el Decreto 1827 de 1996, el Decreto 2025 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 09554 del 1º de noviembre de 2000, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aprueba el instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros.

Que el Capítulo IV de la Resolución No. 09554 de 2000, hace referencia a los Acuerdos, documentos mediante los cuales el Órgano Máximo de Dirección aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para cada vigencia fiscal.

Que Conalgodón presentó a consideración del Comité Directivo, la solicitud de Acuerdo del Plan de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2022, aprobado mediante Acuerdo No.25 del 13 de diciembre del 2021, modificado con el Acuerdo No.03 del 4 de abril del 2022.

Que de acuerdo con el reglamento operativo del Fondo de Estabilización de Precios del Algodón – FEPA, lo establecido en el acuerdo de parámetros de compensaciones o cesiones para el año 2022, se espera recibir Ingresos por Cesiones el valor de \$2.928.000.000, explicado por los buenos precios del mercado internacional de la fibra de algodón durante el primer semestre del año 2022 generando a su vez mayores Ingresos Financieros por valor de \$88.000.000.

Que de acuerdo con el Contrato No. 084 de 1997 y su última prórroga en noviembre del 2018, “Como Contraprestación por la Administración del Fondo, CONALGODON, recibirá inicialmente el dos por ciento (2%) de los egresos que efectuó el Fondo. A partir del momento en que de acuerdo con los parámetros establecidos por el Comité Directivo se entre nuevamente en una fase de cesiones al fondo, dicha contraprestación será la que anualmente fije el Comité Directivo, con un tope máximo del ocho por ciento (8%) del valor de dichas cesiones. La contraprestación se causará mensualmente.”

Que CONALGODÓN, como entidad administradora del FEPA solicita como Contraprestación por la Administración el valor equivalente al 8% del valor de las cesiones recibidas, es decir \$234.240.000.

Que dado el incremento de los Ingresos y aumento en las actividades del Fondo, como la verificación de las cesiones y pagos de los Incentivos a la toma de Coberturas, se ajustan los honorarios de la Auditoría Interna, quedando en \$27.200.000 anual incluido el IVA.

Que dado el incremento de los fletes en las importaciones a nivel general, las cotizaciones solicitadas para la compra del computador se aumentaron, lo que hace necesario solicitar ajustar el precio en \$310.500.

Que el Incentivo a la Toma de Coberturas para el Algodón, aplica a los agricultores que sembraron en la Cosecha Costa 2021/2022 y Cosecha del Interior 2022, que algunas agremiaciones de la zona Costa 2021/2022 no alcanzaron a cobrar el incentivo al cierre del cuarto trimestre del 2021, y solicitan el pago de lo presupuestado y no cancelado es decir \$88.672.299, para pago en el primer trimestre del 2022.

Que al aumentar los pagos del Fondo de igual manera se incrementa la Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos en \$1.815.456.

Que por lo anterior se hace necesario aumentar la Reserva para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento en \$2.033.971.745, quedando aprobada para el año 2022 por \$4.791.630.545

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Aprobar una Modificación al Presupuesto de Ingresos así:

ACREDITAR:

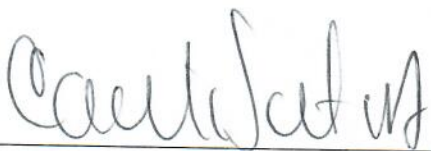
INGRESOS OPERACIONALES		\$2.268.000.000
Recaudo Cesiones de Estabilización	\$2.268.000.000	
INGRESOS NO OPERACIONALES		\$40.000000
Ingresos Financieros	\$40.000.000	
TOTAL CRÉDITOS INGRESOS		\$2.308.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar una Modificación al Presupuesto de Inversiones y Gastos discriminados así:

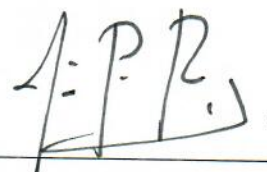
ACREDITAR:

Honorarios Auditoría Interna	\$1.790.000
Computadores	\$310.500
Proyecto Incentivos a la Toma de Coberturas de Algodón, con Recursos del FEPA. Zona Costa	\$88.672.299
Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos	\$1.815.456
Contraprestación por Administración Pago de Cesiones	\$181.440.000
Reservas para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento	\$2.033.971.745
TOTAL CRÉDITOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$2.308.000.000

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 4 de abril del 2022, y rige a partir de la fecha de su expedición.



CAMILO ERNESTO SANTOS AREVALO
Presidente



MARÍA DEL PILAR RIAÑO D.
Secretaria

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN				
ANEXO ACUERDO 04 DE 2022				
"Por el cual se Modifica el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2022."				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2022	PRESUPUESTO 2022 Acuerdo 25 -2021 Acuerdo 3-2022	VARIACIÓN	% VAR
1.1 INGRESOS OPERACIONALES				
- Recaudo Cesiones de Estabilización	\$ 2.928.000.000	\$ 660.000.000	\$ 2.268.000.000	344%
Subtotal por Ingresos operacionales	\$ 2.928.000.000	\$ 660.000.000	\$ 2.268.000.000	344%
1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES				
- Ingresos Financieros	\$ 88.000.000	\$ 48.000.000	\$ 40.000.000	83%
Subtotal por Ingresos No operacionales	\$ 88.000.000	\$ 48.000.000	\$ 40.000.000	83%
1.3. SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES				
	\$ 3.190.397.570	\$ 3.190.397.570	\$ 0	0%
Total Ingresos del Presupuesto Anual para el Año 2022.	\$ 6.206.397.570	\$ 3.898.397.570	\$ 2.308.000.000	59%

FUENTE: CONALGODÓN - FEPA

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN

ANEXO ACUERDO 04 DE 2022

"Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2022."

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2022	PRESUPUESTO 2022 Acuerdo 25 -2021 Acuerdo 3-2022	VARIACIÓN	% EJEC.
1. Servicios de Personal				
Honorarios				
Secretaría Técnica (Conalgodón)	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 0	0%
Auditoría Interna	\$ 27.200.000	\$ 25.410.000	\$ 1.790.000	7%
Subtotal Servicios de Personal	\$ 87.200.000	\$ 85.410.000	\$ 1.790.000	2%
2. Gastos Generales				
Papelaría, Utiles, USB y Otros	\$ 1.816.868	\$ 1.816.868	\$ 0	0%
Computadores	\$ 3.510.500	\$ 3.200.000	\$ 310.500	
Servicio Correo	\$ 310.000	\$ 310.000	\$ 0	0%
Arrendamiento y Servicios Oficina	\$ 16.441.819	\$ 16.441.819	\$ 0	0%
Sistematización Información Contable	\$ 627.950	\$ 627.950	\$ 0	0%
Gastos de Viaje Comités	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 0	0%
Gastos de Viajes	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 0	0%
Gastos Bancarios	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 0	0%
Cuota de Auditaría Contraloría General de la República	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 0	0%
Subtotal Gastos Generales	\$ 33.507.137	\$ 33.196.637	\$ 310.500	1%
Total Gastos de Funcionamiento	\$ 120.707.137	\$ 118.606.637	\$ 2.100.500	2%
3. Inversión	\$ 1.036.672.299	\$ 948.000.000	\$ 88.672.299	9%
Proyecto Incentivos a la Toma de Coberturas en Algodón, con Recursos del FEPA. Zona Costa	\$ 88.672.299	\$ 0	\$ 88.672.299	
Proyecto Incentivos a la Toma de Coberturas en Algodón, con Recursos del FEPA. Zona Interior	\$ 948.000.000	\$ 948.000.000	\$ 0	0%
Subtotal del Presupuesto	\$ 1.157.379.436	\$ 1.066.606.637	\$ 90.772.799	9%
Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos	\$ 23.147.589	\$ 21.332.133	\$ 1.815.456	9%
Contraprestación por Administración por Pago de Cesiones	\$ 234.240.000	\$ 52.800.000	\$ 181.440.000	344%
Reserva para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento	\$ 4.791.630.545	\$ 2.757.658.800	\$ 2.033.971.745	74%
Total de Gastos del Presupuesto Anual para el año 2022.	\$ 6.206.397.570	\$ 3.898.397.570	\$ 2.308.000.000	59%

FUENTE: CONALGODÓN - FEPA